



**ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS  
DEL ESTADO**

**Compra Directa  
N°10066129**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES  
PARA EL OBJETO DE CONTRATO**

**OBJETO:**

**“Mantenimiento de Software OGF y Servicio de  
Mapeo y consultas de Información Geográfica”**

**Fecha de Apertura: 24/11/2020  
Hora: 10:00**

**Plazo para Consultas: 23/11/2020**



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

<b>1. OBJETO</b> .....	3
<b>2. CONSIDERACIONES GENERALES</b> .....	3
2.1 Comunicaciones .....	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
<b>3. PLAZOS DEL SERVICIO</b> .....	3
3.1 Plazo del Servicio .....	3
<b>4. REQUISITOS PARA LA OFERTA</b> .....	3
4.1 Formalidades.....	3
4.2 Presentación de la oferta .....	4
4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta.....	4
4.4 Documentos integrantes de la oferta: .....	4
<b>5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS</b> .....	4
5.1 Precio .....	4
5.2 Cotización total o parcial .....	4
5.3 Modalidades de cotización.....	5
5.4 Moneda de oferta .....	5
<b>6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> .....	5
7.1 Admisibilidad de las ofertas .....	5
7.2 Evaluación .....	5



## 1. OBJETO

El objeto de la Adquisición comprende el servicio de mantenimiento del software OGF desarrollado para la Gerencia de Servicios Generales para la gestión de fleteros y el servicio de mapeo y consultas de información geográfica utilizado en dicho software

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

[http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones\\_generales\\_para\\_compras\\_directas\\_version\\_08\\_11\\_19.pdf](http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf).

### 2.1 Comunicaciones

#### a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

- [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy) (Cra. Carolina Ferreira) Tel: 19524614

### 2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, enviar correo electrónico a:

- [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy) (Cra. Carolina Ferreira)

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra, en un plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

Además O.S.E. publicará las respuestas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

## 3. PLAZOS DEL SERVICIO

### 3.1 Plazo del Servicio

El plazo de la contratación de los servicios será de hasta 8 meses.

## 4. REQUISITOS PARA LA OFERTA

### 4.1 Formalidades

- Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- Las ofertas deberán estar firmadas y selladas.
- Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.



- e. Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego.
- f. Las ofertas deberán expresar claramente en que moneda se está cotizando.
- g. Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- h. Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

#### 4.2 Presentación de la oferta

4.2.1 Las ofertas podrán presentarse:

- a. Personalmente en sobre cerrado, únicamente en la oficina de Apoyo Transversal de la Gerencia de Servicios Generales, en Fernando Otorgues 1219 – Piso 1 – Cra. Carolina Ferreira
- b. Vía Mail, a las direcciones [cferreira@ose.com.uy](mailto:cferreira@ose.com.uy), [mnadjarian@servicios.ose.com.uy](mailto:mnadjarian@servicios.ose.com.uy)

**4.2.2 La FECHA DE APERTURA se realizará el día 24/11/2020 a la hora 10:00**

4.2.3 El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

4.2.4 No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

4.2.5 Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.

#### 4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 (sesenta días) días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas hasta que se inicie la ejecución del contrato.

#### 4.4 Documentos integrantes de la oferta:

- a. La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 5.1 de este Pliego de Condiciones Particular

### 5. **PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS**

#### 5.1 Precio

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

#### 5.2 Cotización total o parcial

5.2.1 Se deberá cotizar la totalidad de los ítems, el no cumplimiento será motivo de rechazo de la oferta.



### 5.3 Modalidades de cotización

- Se deberá cotizar el costo mensual de ambos servicios según el siguiente formato:

Item	Valor Mensual (USD)
1 – Mantenimiento de Software OGF	
2 – Servicio Mapeo y cons inf. geográfica	
Subtotal	
IVA	
Total:	

### 5.4 Moneda de oferta

Las ofertas deberán cotizarse en dólares americanos.

### 5.5 Condición de pago

La condición de pago es **60 (sesenta)** días a partir de la fecha de la factura. **(SE DEBE INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA OFERTA).**

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.

## 6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### 7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

### 7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por precio/condiciones técnicas sobre el conjunto de ofertas válidas.